

Quito, 30 marzo de 2020

**INFORME DE COMISARIO EJERCICIO FISCAL 2019
SEÑORES ACCIONISTAS DE INTEGRATED SERVICES, INTSER C. A.**

Dando cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías y de conformidad con los estatutos de la empresa, tengo a bien presentar ante Ustedes el INFORME DE COMISARIO correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

Cumpliendo con el Artículo 321 de la Ley de Compañías han sido revisados los Libros Sociales y Contables de la Compañía, de la liquidación y el proceso de disolución voluntaria de la compañía, aceptada por la asamblea extraordinaria de socios de 17 mayo 2017, habiendo comprobado que han existido variación de los valores contables y financieros de la compañía al cierre del 2019, se han realizado y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

La administración se ha manejado dentro de los parámetros legales, patronales y tributarios en beneficio para la empresa.

Finalmente, agradezco a la Gerencia de la Empresa por la confianza y colaboración prestada a mi gestión.

Atentamente,



María Elena Jaramillo Pérez
C.P.A. 2715
RUC 1701322289001